

Procesos de selección de candidatos para gobernador en México: un estudio comparativo

Alberto Silvestre Pineda

beto_p37@hotmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Área Temática

II. Política Comparada. Partidos y Sistemas de Partidos

“Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.”

*Abstract: La organización interna de los partidos políticos es un tema que continúa generando el interés en los estudios de Ciencia Política. Diversos trabajos se han centrado en conocer cómo se desenvuelven los partidos en su interior, con base en diferentes metodologías. Este trabajo retoma los procesos de selección de candidatos para obtener pistas sobre la toma de decisiones que se realizan en las estructuras partidistas. Con ello, se piensa, es posible conocer las relaciones de poder que se mantienen entre los miembros del partido. Una de estas metodologías es la democracia interna, que ha servido para diversos autores en su afán de profundizar en el estudio de los partidos políticos. En este sentido, este trabajo se posiciona en este esfuerzo, es decir, utiliza variables democráticas para conocer las relaciones entre los actores políticos en la cara interna del partido. Con base en esto, el trabajo sostiene que con base en estos mecanismos es posible no solo describir a los partidos, sino incluso definirlos. Finalmente, se busca profundizar en las condiciones que favorecen la presencia de estos fenómenos en la realidad política, a través del *Qualitative Comparative Analysis*.*

Índice temático

I. Los partidos políticos y el estudio de la organización interna II. La democracia interna como mecanismo de toma de decisiones III. Propuesta de medición IV. ¿Para qué estudiar los procesos de selección de candidatos? V. Qualitative Comparative Analysis VI. Posicionamiento del trabajo.

Los partidos políticos y el estudio de la organización interna

¿Por qué los partidos políticos toman decisiones que les resultan electoralmente negativas? ¿Quién toma estas decisiones? ¿Por qué lo hace? Estas cuestiones ponen en duda conceptos que señalan que el fin principal de los partidos políticos es ganar elecciones, es decir, la consecución de votos. Sin tomar en cuenta que se encuentren en el gobierno o en la oposición, cuestiones como tener dentro de sus cuadros a personajes cuestionables, definirse por alguna política impopular o tomar acciones radicales como estrategias políticas, sin duda, son decisiones que le generan un importante costo electoral.

Muchas definiciones acerca de los partidos políticos ponen énfasis en la finalidad de estas organizaciones para alcanzar el poder político, definiciones por demás acertadas. Sin embargo, le restan importancia a los aspectos que ocurren dentro de la organización, previo a la consecución de estos fines. Uno de estos aspectos son las relaciones de poder que se llevan a cabo dentro del partido y que se manifiestan en la toma de decisiones, las cuales repercuten en la función por conseguir y mantener el poder político.

Esta poca relevancia que se le da a la organización interna a la hora de definir a un partido político incluso se encuentra en los conceptos de autores clásicos. Giovanni Sartori (1980) los define como: “cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos”. Definiciones como la de Sartori abonan en la poca atención que se tiene respecto al estudio de la organización interna de las estructuras partidistas.

Maurice Duverger (1987), autor que profundizó el estudio de la organización de los partidos políticos, en su definición recupera la dimensión interna del partido, pero de manera general al identificarlo como una comunidad de una estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad.

Con la definición de Duverger se da un salto cualitativo respecto a la inclusión de la organización interna como variable imprescindible en la definición conceptual de partido político.

Manuel Alcántara (2004) introduce más variables internas a la hora de su definir a un partido político: “el grupo de individuos que, compartiendo ciertos principios programáticos y asumiendo una estructura organizativa mínima, vincula a la sociedad y al régimen político de acuerdo con las reglas de éste para obtener posiciones de poder o influencia mediante elecciones” (p. 30). A pesar de enfatizar en el aspecto interno, no alcanza a cubrir las relaciones de poder que, creemos, se desarrollan dentro de los partidos políticos.

Partimos de lo anterior para tratar de responder a nuestras preguntas iniciales sobre la toma de decisiones de los partidos que repercuten negativamente en la obtención de votos.

Cabe señalar que estas decisiones se toman tanto al interior como al exterior del partido. Josep Colomer (2002) define ambos momentos: “puede decirse que la acción de un partido político tiene dos caras: la que refleja la competencia interna entre los líderes y los activistas, de la que surgen las posiciones políticas y los candidatos del partido, y la que se muestra en

la competencia externa con los otros partidos y candidatos en las elecciones a cargos públicos” (p. 117).

Para la cara interna las interrogantes que nos hacemos no se explican cuando el partido toma decisiones en su interior que le repercuten negativamente a la hora de conseguir votos. Por ejemplo, a la hora de definir sus listas de candidatos plurinominales que los representarían en el Congreso y éstos son personajes cuestionables; o cuando eligen a los líderes de los partidos con las mismas características, o cuando seleccionan a sus representantes en los procesos electorales, es decir, a sus candidatos a puestos de elección popular con poco arraigo electoral.

Para la cara externa ocurren hechos semejantes cuando presentan al electorado su línea ideológica o por su programa de acción. Por ejemplo, cuando la ideología está por encima de los objetivos a corto plazo, como puede ser obtener más votos para determinada elección. O, siendo coherentes, cuando el programa de acción del partido, previamente definido, impide posicionarse en favor de alguna política que le pudiera generar mayores adeptos entre la sociedad y a la postre más votos.

Si ocurriera lo anterior, la tesis que afirma que el éxito electoral de los partidos es el motor del mismo tendría toda la validez como respuesta a nuestras cuestiones.

La cara interna es la que nos interesa en este trabajo. Lo anterior debido a que la toma de decisiones que se da en la organización del partido, *a priori*, está definida para conseguir el éxito electoral; sin embargo, en este trabajo cuestionamos esta aseveración.

Una de estas decisiones que el partido toma recurrentemente y forman parte sustantiva de su existir, es la selección de candidatos para cargos de elección popular. Es en este momento cuando gran parte de la estructura del partido (líderes, bases, burocracia partidista, etcétera), interviene para la definición de quienes los representarían en la cara externa del partido. En consecuencia, la selección de candidatos puede ser la decisión que más riesgos le genere al partido al momento de ganar votos.

Por otro lado, la selección de candidatos es un indicador tanto de las relaciones de poder como de quienes mantienen el poder en el partido. En esta tesitura ¿Quién recluta a los candidatos? Pero sobre todo ¿Qué mecanismos utiliza para seleccionar a sus candidatos? Son preguntas que orientan esta investigación.

Siguiendo a Colomer, el autor señala que los partidos políticos definen a sus candidatos teniendo en mente ganar los comicios, esto es a lo que él le llama la “paradoja electoral”, utilizar métodos de selección de candidatos poco inclusivos, lo cual le genere mayores posibilidades de éxito electoral.

Las relaciones internas en el partido y la relación de éste con sus potenciales votantes puede ser enunciada así: cuanto más rígida es una, más flexible es la otra. Si la organización de un partido está dominada por una minoría de profesionales de la política que utiliza métodos rígidos de decisión, el partido tenderá a ser flexible en adopción de posiciones político-ideológicas y a seleccionar candidatos capaces de competir con éxito en las elecciones. Si, por el contrario, la organización de un partido se basa en amplias interacciones y negociaciones flexibles entre los líderes y un alto número de activistas, el partido tenderá a ser rígido en sus posiciones político-ideológicas, es decir, a permanecer en unas mismas posiciones a lo largo del tiempo, aun a riesgo de ganar poco apoyo popular, disminuirlo o perder las elecciones. Cuanto menos negociada internamente haya sido la posición político-ideológica del partido y sus candidatos, más flexible y negociable será su estrategia en la campaña electoral y

en los ulteriores tratos institucionales; en cambio, cuanto más negociada internamente haya sido la posición del partido, más 'innegociable' será en las ulteriores relaciones entre líderes de los diversos partidos. (p. 118)

Pero ¿cómo explicar cuando ocurre lo contrario? Es decir, cuando la organización partidista elige candidatos con nulas posibilidades de triunfo. Esto va en contra de cualquier lógica de éxito electoral y de la paradoja democrática de Colomer. Además, en todas partes de mundo existen partidos que tienen nulas posibilidades de triunfo electoral por diversos factores, principalmente por su historia electoral, es decir, su poco arraigo entre la sociedad. ¿El éxito electoral puede explicar la toma de decisiones, particularmente la selección de candidatos, en partidos que tienen nulas posibilidades de triunfo en las contiendas electorales? Más aun ¿Cómo explicar la selección de candidatos con políticos que no aseguran el éxito electoral, a pesar de que el partido se muestra competitivo en la elección?

Colomer tiene razón cuando señala que los líderes internos juegan en dos niveles: interno y externo. Y que para el primero "los líderes tratan de obtener el apoyo de coaliciones amplias de miembros y activistas para establecerse como dirigentes partidarios con suficientes recursos organizativos" (p. 118). Sin embargo, su hipótesis del rendimiento electoral es limitada para explicar la selección de candidatos de partidos con pocas oportunidades de triunfo electoral.¹

La respuesta que aquí planteamos es que los cargos son un fin en sí mismo al interior de la organización. Es decir, la lucha por el poder se refleja en las posiciones que las diferentes sub organizaciones internas del partido consiguen, incluso mucho tiempo antes de los procesos electorales. Estas luchas se dan tanto en partidos con nulo éxito electoral y, más aún, en partidos con amplias posibilidades de triunfo.

Coincidimos con Colomer cuando señala que es en la interacción interna entre líderes y bases donde se llevan a cabo estas negociaciones y juegos de poder: "La paradoja de la organización de partido es que unas reglas organizativas inclusivas o con mucha 'democracia interna' pueden reducir el apoyo del partido entre los electores, mientras que una mayor disciplina que dé autonomía a los líderes puede crear más oportunidades de adaptarse con éxito electoral a las preferencias de los electores y a las negociaciones multipartidistas" (p. 119). En lo que no coincidimos es en que las "reglas organizativas" son las que definen los procedimientos.

Con el objetivo de profundizar este análisis, retomamos el concepto de "coalición dominante" de Angelo Panebianco (2009) para desarrollar la idea de que las nominaciones en sí mismas representan ya el triunfo y fracaso de las "sub organizaciones" dentro del partido.

Panebianco utiliza este término para referirse a la élite dirigente del partido. En oposición a los conceptos de Oligarquía de Michels, el Circulo Interno de Duverger o la Dictadura Cesarista Plebiscitaria de Ostrogorski. Lo anterior por tres razones:

- 1- Incluso cuando un solo líder parece disponer de un poder casi absoluto sobre la organización, la observación muestra a menudo una conformación más compleja de la estructura del poder: el líder, cuya condición como tal se debe, entre otras cosas, a que controla las zonas esenciales de incertidumbre, debe, en la mayoría de las ocasiones, negociar con otros actores organizativos; en realidad él es el centro de una

¹ Es preciso señalar que el análisis de Colomer se centra en el nivel intrapartidario, ya que muestra que su hipótesis no abarca la competencia inter-partidaria de cada elección.

organización de fuerzas internas del partido, con las que debe, al menos en cierta medida, avenirse a pactos.

- 2- El poder organizativo en un partido no está necesariamente concentrado en los cargos internos o parlamentarios del propio partido, como dejan suponer las <<oligarquía>> o <<círculo interno>>.
- 3- A diferencia de las habitualmente utilizadas, la expresión coalición dominante no implica en absoluto que de tal coalición formen parte solamente los líderes nacionales del partido: a menudo una coalición dominante comprende tanto a líderes nacionales (o un sector de ellos) como un cierto número de líderes intermedios y/o locales. (p. 90)

La coalición dominante está integrada por “aquellos actores, pertenezcan o no formalmente a la organización, que controlan las zonas de incertidumbre más vitales. El control de estos recursos, a su vez, hace de la coalición dominante el principal centro de distribución de los incentivos organizativos del partido”. (p. 91)

Las zonas de incertidumbre a las que se refiere el autor son seis:

- a) La competencia
- b) La gestión de las relaciones con el entorno
- c) Las comunicaciones internas
- d) Las reglas formales
- e) La financiación de la organización
- f) El reclutamiento

Las que aquí nos interesa desarrollar son los puntos d y f. Por reglas formales el autor se refiere a:

Establecer las reglas formales significa en primer lugar fijar el campo de juego, elegir el terreno en que se desarrollarán los conflictos, las negociaciones o los juegos de poder con los otros actores organizativos. Las reglas constituyen una zona de incertidumbre: pocas entre ellas tienen un significado unívoco; una regla necesita ser siempre interpretada. Quien tiene la facultad de la interpretación goza de una renta de situación respecto a todos los demás actores. Además, el control sobre las reglas significa también la posibilidad de tolerar tácitamente desviaciones respecto a aquellas: en todas las organizaciones son numerosas las reglas que, de mutuo acuerdo, han dejado de ser observadas, según un principio que Downs ha definido como la institucionalización de la desviación de la norma escrita. (p. 86)

Por su parte la zona f se refiere:

Al control del reclutamiento en los diversos niveles de la organización (por ejemplo, actuando sobre los criterios de admisión en el partido), decidir sobre quién, de entre los muchos que luchan por ascender, hará carrera en alguna de las ramas de la organización, y cuáles son los requisitos para ello, son *atonts* fundamentales del poder organizativo y guardan estrecha relación con el problema del control de las fronteras organizativas y el de la estructura de las oportunidades de carrera de los miembros de la organización. (p. 87-88)

Estas zonas de incertidumbre nos interesan por dos razones: en primer lugar, marcan la pauta sobre los mecanismos que se utilizarán para elegir los procedimientos por medio de los cuales se tomarán las decisiones y; en segundo lugar, definen a quienes tomarán las decisiones respecto a la selección de candidatos. Simplificando, en estas zonas de incertidumbre se define cómo se toma la decisión y quienes lo hacen.

El control de estas dos zonas, a nuestro juicio, dependen en gran medida los procesos de selección de candidatos de los partidos políticos. La fracción o fracciones internas que controlen estas zonas, tendrán el control de los procesos de selección de candidatos. Por supuesto, como señala el concepto de coalición dominante, estas zonas están en constante lucha y dinamismo.

Lo anterior no es más que la antesala del concepto que nos interesa aquí. Panebianco resume las dinámicas internas del partido en el concepto de *estabilidad organizativa*, que no es más que: “La conservación de las líneas internas de autoridad en el partido, es decir, en la forma en que se halla configurado, en un momento dado, el poder legítimo dentro del partido. Dicha configuración, se halla continuamente amenazada por los desafíos que surgen del medio en que se desenvuelve el partido, que en cualquier momento pueden poner en dificultades a la organización y ofrecer de este modo armas a las élites minoritarias (que esperan justamente la ocasión para volver a poner en discusión la estructura de poder de la organización)” (100) En resumen, los partidos políticos mantienen en su estructura interna una coalición dominante que controla algunas zonas de incertidumbre, la cual decide los fines del partido. Sin embargo, antes de buscar cualquier fin, el poder político por ejemplo, debe asegurar la estabilidad organizativa, que no es otra cosa más que el control al interior del partido: “El que el principal objetivo de los líderes sea la estabilidad organizativa y no la simple supervivencia, permite entender porque las actividades puestas en marcha para buscar este resultado pueden ser de diverso tipo” (100)

Regresando a nuestra interrogante principal ¿por qué los partidos políticos toman decisiones que les resultan electoralmente negativas? Una respuesta tentativa es que estas decisiones aseguran la estabilidad organizativa del partido por parte de la coalición dominante, la cual controla el poder de las reglas y el reclutamiento de los candidatos a través de la definición de los procesos de selección de éstos.

Definido lo anterior, llegamos al punto de ¿cómo estudiar estos procesos? ¿Con base en qué criterios podemos analizar estos fenómenos? Para ello retomamos la tendencia de algunos sistemas electorales y partidos políticos en América para tratar de modificar esta toma de decisiones con el objetivo de incluir a nuevos actores dentro de estos mecanismos. Freidenberg (2005) lo señala más oportunamente: “Estos procesos fueron parte de las reformas que implementaron los partidos políticos latinoamericanos, a partir de la década de los noventas, con la intención de contrarrestar la crisis de legitimidad que mantenían los partidos, a través de la inclusión de métodos de selección más inclusivos”.

La democracia interna como mecanismo de toma de decisiones

Estudios recientes muestran como mecanismos más inclusivos (primarias abiertas o cerradas) han aumentado en la práctica política de los partidos al momento de seleccionar candidatos. Sin embargo, otros más han cuestionado los resultados de su implementación. Por ejemplo, Jorge Alcocer señala algunos efectos “negativos” de este mecanismo:

Lo cierto es que de las experiencias expuestas y analizadas, México incluido, el balance está cargado del lado negativo. Las elecciones primarias, o equivalentes, han dividido y debilitado a los partidos, viejos o nuevos, han propiciado nuevos caudillismos, encubiertos por el manto de la participación ciudadana, y han abierto un flanco a los poderes facticos para meter mano en partidos y candidaturas. En otros casos las primarias fueron el pretexto para legitimar imposiciones de las direcciones partidistas contra sus opositores internos, o medio para que éstos intentaran derrotar a aquellos. (Reforma; 2014)

Sin cuestionar este argumento, lo que en este trabajo nos interesa es demostrar cómo estos procesos dentro del partido abren la posibilidad de reacomodos de poder. Es decir, es más posible que en los procesos abiertos se ponga en riesgo la *estabilidad organizativa* del partido, que en procesos totalmente asimétricos.

Sin embargo, las condiciones en que se realizan estos procesos son la clave para determinar las posibilidades que existen para realmente poner en riesgo el poder partidista. Freidenberg y Dosek (2014) proponen el Índice de Democracia Interna (IDI) para medir los grados de democracia interna que presentan los procesos de selección de candidatos para cargos de elección popular. Con el IDI buscamos conocer qué condiciones ponen en riesgo la estabilidad organizativa del partido, partiendo del supuesto de que los procesos de selección de candidatos son momentos de reacomodos de poder dentro de la organización del partido.

Índice de Democracia Interna (IDI)

El modelo consiste en analizar, con base en tres dimensiones, las condiciones de democracia interna que aparecen en los procesos de selección de candidatos. Esta propuesta se utilizó para estudiar los procesos internos para seleccionar a los candidatos presidenciales en México durante 1999-2012.

Las dimensiones que utiliza el modelo son: competitividad, descentralización y exclusión. La primera dimensión permite observar el grado de rivalidad y conflicto entre los precandidatos en una elección donde participan más de dos actores. También es posible medir el pluralismo que el partido permite dentro de sus procesos internos. De esta manera “Un proceso de selección de candidatos tendrá altos niveles de competitividad cuando compitan varios candidatos, estos tengan posibilidades reales de ganar la elección, exista equidad en el acceso a los recursos y el margen de victoria entre los candidatos sea muy pequeño, lo que supone un alto nivel de incertidumbre del proceso”. Para operar esta dimensión se utilizan tres variables: Competencia, tipo de competición y el nivel de incertidumbre del proceso. La Tabla 1 muestra el fenómeno que se observa y los indicadores que se utilizarán para medir estas variables:

Tabla 1: Competitividad

Dimensión	Variable	¿Qué se observa?	Indicadores	Propuesta de medición
Competitividad	Competencia	Nivel de fragmentación de la oferta	Número de candidatos que compiten en el proceso por cada cargo a nominar	Compiten dos o más candidatos (1) Compite un candidato (0)
	Tipo de competición	Nivel de conflictividad interna	Número y tipo de facciones que compiten	Presencia de facciones densamente organizadas (2) Presencia de facciones débiles (1) Ausencia de facciones (0)
	Nivel de incertidumbre proceso	Potencial electoral candidatos	Posibilidad de ganar una nominación	Cualquiera de los candidatos podría ganar la nominación (2) No todos los candidatos tienen posibilidades de ganar la nominación (1) Un candidato es claramente el ganador de la nominación (0)
		Margen de victoria [cuando se tienen encuestas]	Margen diferencia (e) 1º y 2º candidato en encuestas previas	Hay menos de 1 punto porcentual de diferencia entre los dos candidatos con más aceptación en encuestas previas (2) Hay entre 1 y 5 puntos porcentual de diferencia entre los dos candidatos con más aceptación en las encuestas previas (1) Hay al menos 5 puntos porcentuales de diferencia entre los dos candidatos con mayor aceptación en las encuestas previas (0)

Fuente: Freidenberg y Dósek, 2014.

La segunda dimensión es el nivel de descentralización de la nominación del candidato. Con esta dimensión es posible medir los momentos/personas/órganos del partido que intervienen en el proceso/niveles territoriales donde se lleva a cabo el proceso de selección del candidato. Se considera que cuanto menor sea el papel de los órganos/personas/nivel federales, mayor será el grado de descentralización del proceso.

Para operar esta dimensión se utilizan tres variables: definición de la nominación, niveles institucionales que participan en la nominación y el nivel territorial donde se define la nominación. La tabla 2 muestra estas variables y los indicadores que se utilizan para medir este fenómeno.

Tabla 2. Nivel de descentralización

Centralización	Definición de a nominación	Quién toma la decisión de la nominación	# personas que definen la candidatura	Propio candidato y/o una persona diferente al candidato (3) Más de dos personas y menos de 10 (2) Entre 11 y 50 personas (1) Más de 50 personas (0)
	Niveles institucionales que participan en la nominación	Órganos que participan en la nominación	# de momentos/órganos a través de los cuales se toma la decisión de la nominación	Un paso/órgano (3) Dos pasos/órganos (2) Más de tres pasos/órganos (1)
	Nivel territorial donde se define la nominación	Nivel de concentración territorial de la	Tipo de órgano del partido que participa en la nominación	Órganos partidarios nacionales controlan completamente selección candidatos (5)

		decisión que define la nominación		Órganos partidarios subnacionales proponen candidatos pero es el órgano nacional el que toma la decisión (4) Órgano nacional propone lista de nombres a partir del cual los órganos subnacionales deben elegir y confeccionar una lista final (3) Órganos subnacional decide, sujeto a aprobación de los órganos nacionales, incluyendo el derecho a borrar o adicionar nombres (2) Órganos subnacionales controlan el proceso y toman la decisión final (1)
--	--	-----------------------------------	--	---

Fuente: Freidenberg y Dósek, 2014.

La tercera dimensión es el nivel de Inclusión. Con ella se intenta observar la apertura de precandidatos que utiliza un partido en sus procesos internos. Es decir, las restricciones que impone a los ciudadanos para poder registrarse como precandidato. Lo autores retoman las variables de candidatura y procedimiento propuestos por Rahat y Hazan (2001), los cuales se analizan de la siguiente manera: “a) respecto a quién puede participar como candidato y b) en relación a quiénes eligen al candidato (puede ser una persona, un grupo de personas, todos los miembros de la organización o los electores)”. Para medir ambas variables los autores utilizan dos continuos que van de mayor a menores restricciones para competir por la candidatura y, por otro lado, los métodos incluyentes que se utilicen para elegir al candidato. En cuanto menores restricciones haya para solicitar una candidatura y mayor sea el número de personas que intervienen en la definición, mayores serán las condiciones de democracia interna en la selección de candidatos. La tabla 3 muestra estos continuos y sus respectivas variables e indicadores.

Tabla 3. Nivel de Inclusión

Inclusión	Candidatura	Nivel de inclusión respecto a quienes pueden ser candidatos Apertura del mercado electoral	Requisitos exigidos en los Estatutos para ser candidatos Ausencia de candidatos proscritos	Cualquier ciudadano (3) Militantes (2) Militantes con restricciones (1) No hay ningún candidato proscrito (1) Hay un candidato proscrito (0)
	Procedimiento	Nivel de inclusión del mecanismo utilizado para seleccionar al candidato	Número de personas que participan decisión de la persona que va a ser candidato ¿Quién decide en la última fase del mecanismo de selección de candidatos? ¿Quién tiene la decisión final?	Más de 10 personas (2) Más de una persona y menos de 10 (1) Propio candidato y/o una persona diferente al candidato (0) Electores (internas abiertas) (5) Miembros del partido (internas cerradas) (4) Selección por órgano colegiado del partido (3) Selección por órgano ejecutivo del partido (2) Liderazgo partidista (1) Auto-nominación (0)

Fuente: Freidenberg y Dósek, 2014.

Estas dimensiones se utilizaron en el periodo 1999-2012 para la selección de candidatos presidenciables del PRI, PAN y PRD. Durante este lapso se presentaron cuatro casos de estudio que reunieron las condiciones necesarias para la utilización de esta propuesta. Estas condiciones son las siguientes:

- a) Más de un candidato para competir por la candidatura.
- b) Más de una persona participo en la definición de la candidatura.
- c) Ausencia de candidatos proscritos.

Si no aparecen estos supuestos, no existen condiciones mínimas para considerar un proceso de selección de candidatos como democrático.

Durante el periodo de estudio se llevaron a cabo nueve procesos internos y solo cuatro reunieron las condiciones necesarias. Sin embargo, el modelo no se agota con los casos que no reunieron estas condiciones, ya que lo que se mide es el nivel de democracia que aparece en cada partido y no así la centralización de estos procesos.

Más allá de esto, lo interesante de utilizar esta propuesta es que es posible analizar casos uninominales no solo a nivel presidencial, sino en todos aquellos puestos donde se compita por una candidatura uninominal.

Por otro lado, este modelo analítico retoma variables que han estudiado otros autores para el estudio de la selección de candidatos. Además, incluye a las facciones y/o grupos políticos como actores que influyen en la selección de candidatos, lo que le aporta mayor grado de análisis para realizar un estudio más detallado del tema.

Propuesta de medición

Este trabajo retoma el IDI propuesto por Freidenberg y Dosek, pero con algunas observaciones. La idea general de medición se mantiene, aunque con algunas modificaciones que es necesario apuntar.

Primero, se utilizan solo dos dimensiones (competitividad e inclusión). Se decidió retomar la descentralización dentro de la dimensión Inclusión, ya que se piensa que la participación de órganos subnacionales puede representar una forma de inclusión. Se eliminaron las variables: definición de la nominación y niveles institucionales que participan en la nominación, ya que con el nivel de concentración territorial de la decisión es muy probable observar los órganos que participan en la nominación. De igual forma, con la variable procedimiento (dimensión inclusión), podemos definir quién o quiénes definen la nominación.

En la dimensión competitividad se prescinde de la variable tipo de competición, debido a que partimos del supuesto de que el nivel de fragmentación de la oferta de candidatos define el nivel de conflictividad interna, es decir, un candidato representa a una facción diferente del partido. Por otro lado, se decidió limitar la variable de nivel de incertidumbre del proceso al dejar de observar los márgenes de victoria en las encuestas, ya que en muchos procesos no se cuenta con este dato.

Por último, en la dimensión inclusión se eliminó la variable candidatura. Esto porque partimos de que no existen candidatos poscritos.

Esta propuesta trabajará con procesos que cumplan con las condiciones necesarias que maneja la propuesta original, es decir: compiten más de dos candidatos, más de una persona define la candidatura y no existen candidatos que hayan denunciado impedimento para participar en el proceso.

El objetivo de estos cambios es minimizar lo más posible la propuesta, pero respetando la idea original de los autores. Con las modificaciones ganaremos más precisión, aunque se perderá en la descripción procedimental del proceso. El Índice que utiliza este trabajo es el siguiente:

Tabla 1. Competitividad

Dimensión	Variable	¿Qué se observa?	Indicadores	Propuesta de medición
competitividad	Competencia	Nivel de fragmentación de la oferta	Número de candidatos que compiten en el proceso por cada cargo	Compiten dos candidatos (1) Compiten más de dos candidatos (2)
	Nivel de fragmentación del proceso	Potencial electoral de los candidatos	Posibilidad de ganar la nominación	Un candidato es claramente ganador de la nominación (0.5) No todos los candidatos tienen posibilidades de ganar la nominación (1) Cualquiera de los candidatos podía ganar la nominación (2)

Fuente: elaboración propia

Tabla 1. Inclusión

Dimensión	Variable	¿Qué se observa?	Indicadores	Propuesta de medición
Inclusión	Nivel territorial donde se define la nominación	Nivel de concentración (inclusión) territorial de la decisión que define la nominación	Tipo de órgano del partido que participa en la nominación.	Órganos partidarios nacionales controlan completamente la selección de candidatos (0.5) Órganos subnacionales proponen candidatos pero es el órgano nacional el que toma la decisión (1) Órgano nacional propone lista de nombres a partir de la cual los órganos subnacionales eligen (1.5) Órganos subnacionales controlan el proceso y toman la decisión final (2)

	Procedimiento	Nivel de inclusión del mecanismo utilizado para seleccionar al candidato	¿Quién decide en la última fase del mecanismo de selección de candidatos? ¿Quién tiene la decisión final?	Liderazgo partidista (0.5) Selección por órgano colegiado del partido (1) Miembros del partido (internas cerradas) (1.5) Elecciones (internas abiertas) (2)
--	---------------	--	--	--

Fuente: elaboración propia

¿Para qué estudiar los procesos de selección de candidatos?

Utilizar variables definidas como democráticas es solo el mecanismo que utilizamos para conocer cómo se desarrollan estos procesos internos. El objetivo principal del trabajo es mostrar qué nos dice la selección de candidatos respecto a la organización del partido y las relaciones de poder que mantiene en su cara interna.

En consecuencia ¿qué condiciones favorecen la presencia de procesos de selección de candidatos democráticos? ¿Estas condiciones pertenecen a la cara interna o externa del partido? Y más concretamente ¿es posible describir a un partido político con base a la definición de sus procesos de selección de candidatos? En suma ¿qué nos dicen los procesos de selección de candidatos sobre los partidos políticos? Con base a estas cuestiones podemos proporcionar datos para plantear la hipótesis de que los procesos de selección de candidatos dependen de condiciones internas o externas del partido, con lo cual se profundiza en el debate sobre la implementación de reformas electorales que orienten el sentido dentro de estos procesos en las estructuras partidistas.

Para contestar estas interrogantes retomamos el Qualitative Comparative Analysis (QCA), método propuesto por Ragin para encontrar causalidades en determinados fenómenos, para nuestro caso procesos de selección de candidatos democráticos.

Qualitative Comparative Analysis

Después de definir un proceso de selección de candidato como democrático ¿Es posible encontrar causalidades que nos permitan explicar estos procesos? Es decir ¿Bajo qué condiciones es posible encontrar procesos de selección de candidatos democráticos en las elecciones para gobernador en México? En la medida en que aparezcan estos fenómenos, es posible encontrar configuraciones causales que expliquen su presencia. Para ello, es necesario la construcción de variables que nos apoyen en esta tarea. *A priori*, estas variables no están definidas, pero en la medida en que estudiemos los procesos de selección de candidatos, será posible encontrar configuraciones causales entre variables que aporten pistas para este objetivo. Este trabajo, además de estudiar los procesos de selección de candidatos, tiene el objetivo de explorar la posibilidad de explicar bajo qué condiciones aparecen.

Charles Ragin (2009) desarrolló un método comparativo para analizar configuraciones causales que expliquen la presencia de determinados fenómenos. El método Qualitative Comparative Analysis, en adelante QCA, busca, de manera sistemática, explicar las condiciones bajo las cuales se desarrolla un evento.

A partir de cuatro etapas podemos desarrollar este método:

1. Construir la tabla comparativa (o matriz de datos) para organizar la información cualitativa e identificar posibles *condiciones necesarias* a partir del método de similitud;
2. Articular la teoría tipológica y clasificar los casos en función de esta tipología. El análisis de esta tabla (también denominada “tabla de verdad”) permite identificar *configuraciones causales suficientes* para generar el resultado de interés;
3. Analizar los contrafácticos (aquellas configuraciones para las cuales no tenemos ejemplos históricos); y
4. Reducir el número de configuraciones suficientes (cuando esto es posible) a través de un proceso de minimización lógica (Pérez-Liñán; 2010).

Este método permite comprobar hipótesis a través del estudio comparativo. Cuando se cuenta con pocos casos de estudio y no es posible un estudio estadístico para encontrar tendencias, este método puede abrir el camino para la corroboración de hipótesis.

Preguntas como ¿Qué factores garantizan al poder ejecutivo el control de la agenda legislativa? (Santos, Pérez-Liñán, 2014) O ¿En qué condiciones la Suprema Corte de justicia de México toma decisiones en contra del Poder Ejecutivo? (Cortez Salinas, 2014) Han sido contestadas a través del QCA.

En el primer trabajo se explican las condiciones de suficiencia y/o necesidad en las que la Suprema Corte de Justicia en México vota contra el ejecutivo cuando se presentan controversias constitucionales. Entonces, cuando se tratan temas de la agenda del gobierno y cuando ninguno de los miembros de la Corte ha sido nominado por el presidente, la corte vota en contra del ejecutivo. Son estas dos variables las que explican el voto negativo de la corte en las controversias constitucionales en las que se ve inmiscuido el presidente.

El segundo trabajo demuestra como un diseño institucional favorable y una división del Congreso en bloques ideológicos, favorecen al control de la agenda legislativa por parte del presidente. Si se agregan las condiciones de una mayoría parlamentaria afín al gobierno y la ausencia de fragmentación partidarias, se garantiza el control de la agenda legislativa del ejecutivo.

Aquí buscamos responder la interrogante: ¿Qué condiciones favorecen la presencia de un proceso de selección de candidato democrático en las elecciones para gobernador en México? Con esto buscamos explicar qué factores son permisivos para la celebración de un proceso de selección de candidatos previamente definido como democrático, a partir del IDI.

Previo a la construcción de configuraciones de causalidades, este trabajo habrá definido los procesos de selección de candidatos con base a las variables de competencia, descentralización e inclusión. Así, se tendrán procesos definidos como democráticos y no democráticos, los cuales serán utilizados, ambos, para la construcción de variables que permitan explicar las condiciones en las que se presenta un proceso democrático.

La primera etapa del QCA consiste en sistematizar la información cualitativa en una tabla que contenga casos tanto positivos como negativos.² Para comenzar se recuperan los casos

² Aquí se consideran como positivos los procesos democráticos y negativos los no democráticos.

positivos y se mencionan aquellas condiciones que son comunes a estos procesos, por ejemplo: en todos los procesos de selección de candidatos democráticos, los partidos tienen la obligación normativa de celebrar elecciones internas para seleccionar a sus candidatos; o existe competencia electoral entre los partidos en el estado que celebra elección para gobernador, etcétera. Posteriormente se recogen algunos casos negativos que contrasten con los positivos para que agreguen condiciones.

Para fines ilustrativos presentamos un ejemplo hipotético con casos positivos y negativos. En el ejemplo los casos negativos aportan la variable nula fuerza electoral en el estado. La tabla 1 muestra lo anterior.

Casos	Procesos democráticos (Y)	Elecciones internas obligatorias (X1)	Competencia electoral (X2)	Nula fuerza electoral (X3)
A	1	1	1	1
B	1	1	1	0
C	1	1	1	1
D	1	1	1	0
E	0	1	0	1
F	1	0	1	1

Tabla 1. Elaboración propia.

A, B, C, D y F son casos positivos, mientras que E, negativo. Como se observa, los cuatro primeros casos tienen en común, además de tener procesos de selección de candidatos democráticos, tener en sus estatutos la obligación de celebrar elecciones internas para elegir a sus candidatos y encontrarse en un estado que tiene competencia electoral entre los partidos que disputan la elección. Por su parte E es un proceso no democrático, pero tiene en común con los casos positivos, formar parte del gobierno.

La siguiente etapa consiste en el análisis de las condiciones suficientes. Esto es, comparar los casos que mantienen las condiciones causales que buscamos: “La regla para identificar eficiencia invierte el criterio de necesidad: si la configuración causal X es condición suficiente para Y, todas las instancias de X deben ofrecer también la presencia de Y” (Pérez Liñan, 140). En nuestro ejemplo, si pensamos que las elecciones internas obligatorias aseguran un proceso de selección de candidato democrático, debemos comparar todos los casos en que se presente la condición de obligatoriedad de elecciones internas. En la tabla 1, los casos A, B, C, D y E, cuentan con esta condición; sin embargo, el caso E no asegura el proceso democrático. De este proceso deducimos que la obligatoriedad de las elecciones internas no es una condición suficiente en sí misma para asegurar procesos democráticos.

Posteriormente la comparación debe realizarse con todas las configuraciones causales y no tratarlas de manera individual. Es decir, comparar las configuraciones de condiciones (variables) de manera conjunta, ya que compararlas individualmente nos daría como resultado fenómenos unicausales: “cuando dos o más condiciones son conjuntamente necesarias para producir un resultado, también son individualmente necesarias” Esto quiere decir que si la configuración de variables X1 y X2 produce Y, la comparación del comportamiento de estas variables independientes tratadas por separado estarían presentes en cada instancia cuando el resultado sea Y. Sin embargo, esto no ocurre con las condiciones

suficientes ya que si la misma configuración X1 y X2 es *suficiente* para causar Y, si se realiza el análisis por separado de estas variables es posible no encontrar nuestro fenómeno de interés, por lo tanto, solo la configuración de *ambas* variables, produce el resultado con certeza. Aquí la diferencia entre necesidad y suficiencia.

En análisis de suficiencia es más complejo que el de necesidad; por lo tanto es oportuno un análisis sistemático que contenga la construcción de una tipología causal, como ya lo vimos anteriormente; la clasificación de los casos de acuerdo a la tipología y remarcar las configuraciones suficientes, es decir, aquellas que producen el resultado de interés en los casos estudiados.

La tabla 2 muestra configuraciones hipotéticas de acuerdo a nuestras variables tratadas para la tabla 1, de las cuales no todas producen el resultado de interés: procesos democráticos.

Configuraciones	X1	X2	X3		Y=1	N	NY	Consistencia	X=>Y
1	1	1	1		A y C	2	2	1.00	V
2	1	1	0		B y D	2	2	1.00	V
3	1	0	1		E y F	2	1	0.50	C
4	0	0	1			0	-	-	¿?

Tabla 2. Elaboración propia.

X1, X2 y X3 son variables

Y=1 Casos con el resultado de Interés

N= Número de casos por configuración

NY= Número de casos que presentan el resultado de Interés

Consistencia= Índice de Ragin que establece la presencia de condiciones suficientes

X=>Y = Los casos disponibles para cada configuración son consistentes para la hipótesis de suficiencia. 1.00 significa que todos los casos con esa configuración de suficiencia fueron consistentes con el resultado de interés, por lo tanto es verdadera. Cuando es 0.00 ningún caso es democrático, por lo tanto la configuración es marcada como falsa, ya que no produce el resultado de interés. Cuando el índice oscila entre 0.00 y 1.00, significa que la configuración abarca una mezcla de casos positivos y negativos, para lo cual tenemos una configuración contradictoria (C). Si la mayoría de los casos son positivos, se trata a la configuración como verdadera (V), de lo contrario resulta falsa (F). El término ¿? significa una configuración contrafáctica, los cuales significan casos que no tienen sustento histórico, pero que sirve para complementar el ejercicio. Esto se tratará con mayor detenimiento en la siguiente etapa del método.

Las configuraciones 1 y 2 producen el resultado de interés, esto es, los casos A, B, C y D como lo vimos en la Tabla 1. Cada configuración tiene dos casos cada una y, como ya se señaló, si una configuración es suficiente para producir el resultado de interés, todos los casos que abarca esta configuración también deben presentar este resultado. Por lo tanto esta configuración es verdadera (V). La configuración 3 resulta contradictoria (C) ya que abarca casos positivos y negativos (uno positivo F y uno negativo, E), por lo cual resulta negativa, ya que para considerarse como positiva debe tener mayores casos y tener una Consistencia arriba de .80. La configuración 4 es un contrafáctico (¿?), la cual se tratará en la siguiente etapa.

En la tercera etapa se trabajan los contrafácticos, esto es, aquellos casos que no tienen referentes históricos, conocidos dentro del QCA como “residuos”. Recordemos que el primer paso del método es conjugar todas las configuraciones posibles con los elementos en común que tienen los casos exitosos. Por lo tanto, no todas las configuraciones tienen sustento empírico, éstas resultan de las configuraciones entre las variables comunes entre los casos

exitosos. A estos casos nos referimos con los “contrafacticos”. Existen cuatro formas para tratar estos casos:

- a. La primera es regresar a las fuentes primarias y tratar de encontrar casos históricos que ilustren esas configuraciones inicialmente ignoradas. Esto no siempre es posible, porque a veces la historia simplemente no ha generado tales ejemplos.
- b. Una segunda opción es utilizar fuentes secundarias para identificar “casos ancilares” (ejemplos de otras regiones geográficas u otros períodos históricos) que ilustren de manera circunstancial estas situaciones y nos permitan elaborar una conclusión tentativa sobre cómo tratar estas configuraciones.
- c. La tercera alternativa es reflexionar sobre la plausibilidad teórica de considerar estas configuraciones como verdaderas (suficientes) o falsas (no-suficientes). Por ejemplo, si aceptamos nuestra conclusión inicial sosteniendo que X1 (la posibilidad legal de reelección) es una condición necesaria para el resultado de interés, debemos concluir que las tres configuraciones contrafactuales nunca hubiesen conducido a la reelección (dado que ésta estaba prohibida) y por ende deben ser tratadas como falsas.
- d. Finalmente, es posible declararse agnóstico, y explorar qué ocurre con nuestras conclusiones teóricas cuando tratamos los contrafácticos como configuraciones verdaderas o como falsas. Generalmente esto es conveniente, porque nos permite analizar sistemáticamente qué ocurre con nuestras conclusiones teóricas cuando alteramos los supuestos sobre estas situaciones históricas no observadas. (p. 143)

Estas casos/configuraciones los resolvemos de acuerdo a la reducción de configuraciones suficientes, punto final del método.

La cuarta etapa consiste en la minimización de configuraciones suficientes, esto significa minimizar al máximo las configuraciones que producen resultados positivos. A continuación reproducimos la tabla 2, pero, ahora, incluyendo los residuos.

Configuraciones	X 1	X2	X3	Y=1	N	NY	Consis Tencia	X=>Y
1	1	1	1	A y C	2	2	1.00	V
2	1	1	0	B y D	2	2	1.00	V
3	1	0	1	E y F	2	1	0.50	C
4	0	0	1		0	-	-	¿?

Tabla 3. Elaboración propia.

Las configuraciones que producen el resultado positivo son 2:

1.- Existe la obligación, por parte del marco normativo, de realizar elecciones internas para la selección de candidatos, existe competencia electoral en el estado y el partido tiene nula fuerza electoral en las elecciones para gobernador. Esto es: $X1+X2+X3= Y$

2.- Existe la obligación, por parte del marco normativo, de realizar elecciones internas para la selección de candidatos, existe competencia electoral en el estado y el partido mantiene fuerza electoral en las elecciones para gobernador. Esto es: $X_1+X_2= Y$

Las otras dos configuraciones, $X_1-X_2+X_3=C$ y $-X_1-X_2+X_3= ¿?$, producen contrafacticos y residuos, respectivamente. Aquí las consideramos como configuraciones falsas.

Por lo tanto, sólo las dos primeras configuraciones producen el resultado de nuestro interés. La minimización de configuraciones causales consiste en quitar aquellas variables sin las cuales se sigue produciendo el mismo resultado positivo. En nuestro ejemplo, la variable fuerza electoral es prescindible ya que teniendo o no fuerza electoral el partido produce procesos de selección de candidatos democráticos. En consecuencia, la obligación de celebrar elecciones internas y la competencia electoral, son condiciones suficientes, en nuestro ejemplo, para producir procesos internos democráticos, nuestro resultado de interés. En esto consiste esta última etapa que nos permite encontrar las condiciones suficientes para nuestro objetivo principal.

Casos de estudio

Los casos de estudio son los procesos de selección de candidatos que realizarán el PRI, PAN y PRD para elegir a sus candidatos de cara a las elecciones para gobernador que se realizarán durante 2015. La razón por la cual nos interesa realizar análisis comparativo es para observar si las condiciones de democracia interna varían de acuerdo al partido o si estas condiciones cambian en todos los partidos en determinadas elecciones. Es decir, esto nos permitirá comparar la selección de candidatos en un partido bajo diferentes elecciones o entre partidos o incluso en diferentes sistemas de partidos. Por último, estudiar casos que están por comenzar nos permitirá recolectar la mayor información posible y, así, lograr una mayor objetividad sobre cada proceso.

Posicionamiento del trabajo

Buscando posicionar nuestro trabajo dentro del espectro teórico retomamos a Manuel Alcántara (2014) quien define tres dimensiones para el estudio de los partidos políticos latinoamericanos:

El modelo de análisis consta de tres dimensiones que tienen un componente sistémico y un carácter estructural: se trata de la dimensión origen, la dimensión programa y la dimensión organización interna. Estas dimensiones pueden analizarse, por otra parte, en clave instrumental poniéndolas en relación con los resultados de los partidos entendido como rendimiento electoral y en las arenas del poder político. Las dimensiones conforman una misma estructura de tres caras, que explican la existencia del todo, pero, al partirse de una competición entre partidos por el voto o por parcelas de poder, se podrían considerar que las dimensiones estructurales explican las relativas al rendimiento. Estas dimensiones se encuentran en el seno del sistema político nacional correspondiente. Así, por ejemplo, las cuestiones institucionales derivadas de las leyes electorales o de partidos suponen una posibilidad permanente de afectar a la vida del partido, al igual que la estructura social existente. (53)

Este trabajo estudia la dimensión de la organización del partido. Los procesos de selección de candidatos son la herramienta que utilizamos para conocer cómo se desarrollan los juegos

de poder dentro de la organización. Aquí trabajamos a los procesos de selección de candidatos como variable dependiente, es decir, como el reflejo de la configuración del poder dentro del partido. En otros trabajos se les estudia como variable independiente, que no es otra cosa que explicar determinados fenómenos (como el comportamiento político de los actores) a través de estos procesos. (Siavelis, Morgenstern, 2014)

Estos procesos son trabajados bajo variables definidas como democráticas, es decir, competitividad, descentralización y exclusión, componentes del IDI de Flavia Freidenberg y Tomás Dosek.

¿Por qué utilizar categorías definidas como democráticas para estudiar procesos mayoritariamente exclusivos en términos de participación de las bases? Partimos del supuesto de que toda definición, por más exclusiva que sea, tiene un mínimo de negociación entre la élite del partido. Hasta el partido más cerrado en sus decisiones, mantiene un margen de negociación entre los miembros de la coalición dominante. Si consideramos partidos y procesos como estructuras monolíticas, en donde un solo individuo toma las decisiones dentro del partido, tendríamos poco margen de acción para explicar estos procesos. Más aun, pensamos que estos fenómenos han evolucionado hacia nuevas prácticas y nuevas realidades políticas. Este trabajo es de corte cualitativo a pesar de tener 27 casos de estudio, los cuales se trabajarán poniendo énfasis en el aspecto comparativo.

¿Puede considerarse un estudio de corte cualitativo con 27 casos? Aquí se considera que sí, ya que no existe un acuerdo teórico sobre a partir de cuántos casos un método puede considerarse cualitativo o cuantitativo. Es posible considerar un estudio comparativo con más de un caso y menos de 50. Si se tiene más de 50 casos el estudio puede dejar fácilmente de ser comparativo para definirse como análisis estadístico. Si se cuenta con solo un caso, sobra redundar el método que se está utilizando. En este sentido, a partir del número de casos, nuestro trabajo utiliza un método comparativo mediano.³

¿Por qué estudiar 27 casos de estudio y no profundizar en un solo caso? Si utilizamos un solo caso no sería complicado perderse en las peculiaridades del fenómeno. Lo que se pretende aquí es observar tendencias de comportamiento entre las diferentes organizaciones y las condiciones en que se presentan. Además “en calidad de hipótesis me atrevería a señalar que la clave no está en la carencia de estudios (empíricos) sino en la ausencia de un enfoque comparativo” (Reveles, 2008, p. 8), respecto al estudio de los partidos políticos. Lo anterior sigue siendo un vacío cada vez menor.

En síntesis este trabajo estudia la cara interna de los partidos políticos. Esta cara interna tiene múltiples variables, este trabajo utiliza la selección de candidatos como el elemento que nos permita estudiar los partidos mexicanos. Los criterios que utilizaremos para comparar estos fenómenos son: competitividad e inclusión. El método que se utiliza es comparativo, con 27 casos de estudio. Finalmente se utiliza el método QCA con el cual se pretende encontrar configuraciones causales que nos permitan explicar la presencia de procesos de selección de candidatos democráticos, con lo cual pretendemos comprobar nuestra hipótesis.

³ Para mayor información sobre el debate del tipo de métodos utilizados para el estudio de selección de candidatos véase “Metodologías y técnicas de investigación para estudiar los procesos de selección de candidatos en los partidos políticos: una revisión de la literatura especializada”, de Orlando Espinoza y Alejandro Guillén. Ponencia presentada en el XXIV Congreso Nacional de Estudios Electorales. Federalismo Electoral: Experiencias locales, zacatecas, Zacatecas, 6, 7 y 8 de noviembre, 2013.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Alcántara, Manuel (2004), ¿instituciones o maquinas Ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos latinoamericanos, Institut de Ciències Polítiques y Socials, Barcelona.

Alcocer, Jorge (2014), “Ley de partidos”, México, *Reforma*, 28 de enero,.

Benoit Rihoux, Charles C. (2009), Ragin, Configurational comparative methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and related techniques, Applied Social Research Methods Series, 51.

Colomer, Josep (2002), “Las elecciones primarias presidenciales en América Latina y sus consecuencias políticas” en Cavarozzi, Marcelo, Abal Median, Juan Manuel, El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, ediciones homosapiens, Argentina.

Cortez Salinas, Josafat (2014), *Análisis Cualitativo Comparado: las decisiones de la Suprema Corte contra el Ejecutivo en México*, en Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Vol. 76, Núm. 3, julio-septiembre, México.

Duverger, Maurice (1987), Los partidos Políticos, Fondo de Cultura Económica, México.

Freidenberg Flavia (2005), *Abriendo la caja negra... Reforma partidista y dilemas democráticos en América Latina*, Revista IIDH, Volumen 42.

Pérez-Liñán Anibal (2010), *El método comparativo y el análisis de configuraciones causales*, en Revista Latinoamericana de Política Comparada, Centro de Estudios Latinoamericanos, Vol. Número 3, enero.

Santos, Manoel Leonardo, Pérez-Liñán Anibal, García Montero, Mercedes (2014), *El control presidencial de la agenda legislativa en América Latina*, en Revista de Ciencia Política, Vol. 34, Núm. 3.

Panbianco, Angelo (2009), “Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos”, editorial Alianza, España.

Peter M. Siavelis and Scott Morgenstern (2008), Pathways to Power. Political Recruitment and Candidate Selection in Latin American, Penn State University Press.

Revels Vázquez, Francisco (2008), “Partidos Políticos en México. Apuntes Teóricos”, UNAM-FCPyS, Gernika, México.

Sartori, Giovanni (1980), Partidos y Sistemas de Partidos, Alianza Editorial, Madrid.

Ponencias

Espinoza, Orlando, Guillén, Alejandro, *Metodologías y técnicas de investigación para estudiar los procesos de selección de candidatos en los partidos políticos: una revisión de la literatura especializada*, Ponencia presentada en el XXIV Congreso Nacional de Estudios Electorales. Federalismo Electoral: Experiencias locales, zacatecas, Zacatecas, 6, 7 y 8 de noviembre, 2013.

Freidenberg, Flavia, Dosek, Tomás, *Selección de candidatos en organizaciones partidistas: una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna*, Ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Bogotá, Colombia, 25 al 28 de septiembre 2013.